Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ – TOLIMA.

Ibagué - Tolima, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Radicación	:	73001-40-03-001-2023-00432-00
Clase de proceso	:	Prueba extraprocesal – inspección judicial.
Solicitante	:	Esperanza Durán Gutiérrez.

Ingresa al despacho el trámite para reprogramar diligencia, por lo anterior, se dispone fijar para el día **8 de mayo de 2024** a las **diez de la mañana (10:00a.m.)** la continuación de la diligencia de inspección judicial y demás indagaciones respecto del inmueble contiguo, donde funciona el establecimiento de Comercio "*La Cor*".

Notifíquese y cúmplase,

JUAN JOSÉ PELÁEZ SÁNCHEZ
Juez

JMAC